

# **Intervención estadounidense en la región Caribeña y Centroamericana: de la tesis de Alfred T. Mahan a la Décima Conferencia Interamericana. 1890-1954.**

**Por Alejandro Cardozo Uzcátegui**

Resumen: Alfred Mahan, capitán veterano de los EEUU, vio lo que sería el papel de Estados Unidos en su espacio vital. Historiador y teórico de la guerra, Mahan entendió el papel que debería jugar una nación con kilométricas costas en dos océanos, en un mundo dominado por los ingleses y acechado por Alemania y Francia. El presente escrito aborda el tema, abriendo un compás que parte de la Guerra Anglo-hispana-cubana, hasta la X Conferencia Interamericana. No es muy exacto asumir que el capítulo Mahan se cierra en la Guatemala de Árbenz, pues las guerras en Centroamérica, la invasión a Grenada y la de Panamá, se pueden agregar a las consecuencias del aporte de Mahan en la geopolítica de Estados Unidos para la región latino-caribeña

Palabras clave: EEUU, Imperialismo, Historia de América siglo XX, Mahan.

Abstract: Alfred Mahan, captain veteran of the US, he saw what would be the role of the United States in its vital space. Historian and theorist of the war, Mahan understood the role that should play a nation with kilometer coasts in two oceans, in a world dominated by the British and dogged by Germany and France. The present written addresses the issue, opening a measure as part of the War Anglo-Spanish-Cuban, until the X Inter-American Conference. It is not very accurate assume that the chapter Mahan closes in the Guatemala Arbenz, because the wars in Central America, the invasion to Grenada and Panama can add to the consequences of the contribution of Mahan in geopolitics of the United States for the region Latino Caribbean.

Keywords: US, Imperialism, History of America twentieth century, Mahan.

Résumé: Alfred Mahan, capitaine vétéran des États-Unis, été ce qui serait le rôle des États-Unis dans son espace vital. Historien et théorique de la guerre, Mahan a estimé le rôle que devrait jouer une nation avec kilométriques dépens dans deux océans, dans un monde dominé par les Britanniques et ses par l'Allemagne et en

France. Le présent écrit aborde la question, en ouvrant un compas qu'une partie de la guerre anglo-hispanique-cubaine, jusqu'à la dixième Conférence interaméricaine. N'est pas très exact assumer que le chapitre Mahan se ferme à l'Guatemala de Árbenz, car les guerres en Amérique centrale, l'invasion à Grenade et du Panama, on peut ajouter aux conséquences de la contribution des Mahan dans la géopolitique des États-Unis pour la région latin-caraiïbe  
Mots clés : États-Unis, impérialisme, histoire de l'Amérique XXe siècle, Mahan.

*"La historia no es otra cosa que la realización de valores."*  
Martin Heidegger

## **Introducción**

La historia de Estados Unidos en su contexto internacional, de sus relaciones con el mundo y de su política exterior, parte de un principio fundamental, el cual se manifiesta en un fenómeno muy particular: la creación de "doctrina y teoría política instantánea"; es decir, en la medida en que el gobierno estadounidense necesitó asirse de un corpus teórico que le permitiera alcanzar un fin, justificando su acción, solventado ante la opinión pública nacional, sus teóricos fueron enarbolando todo un "credo" político instantáneo, desde la terrible "lectura unidireccional del texto bíblico" como dice Carlos Cañeque en referencia a documentos como el *Destino Manifiesto* (1845), hasta la geopolítica de F. Jackson Turner, donde se establecía el concepto de frontera como una línea móvil en el espacio y el tiempo, con límites sólo impuestos por la naturaleza.

Ese mismo corpus teórico de "carácter instantáneo", que en su momento realizaron F. Jackson Turner, O'Sullivan y Seward (geopolítico y teórico de la frontera natural; periodista nacionalista; y secretario de estado respectivamente), tiene la misma característica y la misma connotación histórica -para el credo político estadounidense de finales del siglo XIX y principio del XX- que el aporte al nuevo tipo de imperialismo del capitán Alfred Mahan. Más que un simple aporte, Mahan enarboló con mucha presición, lo que sería el papel de Estados Unidos en su espacio vital inmediato, rompiendo con las fuertes tendencias aislacionistas de la época, y modelando una forma de hacer un neo-imperialismo que rompiera con el imperialismo "clásico" victoriano inglés, o el post-napoleónico francés, o el terrible colonialismo belga (posterior) de Leopoldo II, y en menor medida el modelo *bismarckiano*.

Alfred Mahan, capitán veterano de la marina de la Unión, historiador y teórico de la guerra, entendió el papel que debería jugar una nación con kilométricas costas en dos océanos, con una armada pobre -comparativamente- en un mundo que

todavía lo tejía la Real Armada inglesa, acechado por una Alemania y una Francia en aras de la repartición de *hinterlands* a lo largo de los océanos y los continentes africano, suramericano y asiático. Ante ese tablero mundial, Mahan propuso la ocupación de los espacios en vista del andante imperialismo europeo, vislumbrando las regiones vitales del Caribe y Centroamérica como una zona natural norteamericana de dominio y control, arguyendo la debilidad militar y la pobre presencia estadounidense en dichas áreas vitales; tales circunstancias, aseguraba Mahan, significarían el fin de la joven y grande nación, acosada por un poderoso y terrófono imperio europeo.

Mahan es el padre teórico de la terrible geopolítica de la primera mitad del siglo XX estadounidense en América Latina y el Caribe. El istmo de Panamá y Nicaragua, la presencia militar en Centroamérica y el Caribe, la doctrina de la *política del Dólar*, del *Garrote* y de los "*intereses básicos*", son la dura consecuencia de los aportes geopolíticos de Mahan que sumados al "Corolario Roosevelt" hicieron de Latinoamérica y el Caribe la zona de ensayo de un imperialismo de nuevo cuño en el mundo.

El presente escrito aborda todo ese periplo de la historia de América y el Caribe, abriendo un compás que parte de la Guerra Anglo-hispana-cubana, hasta la X Conferencia Interamericana donde se argumentó en el mundo diplomático la necesidad de intervenir en Guatemala, derrocando al gobierno de Jacobo Árbenz. No es muy exacto asumir que el capítulo Mahan se cierra en la Guatemala de Árbenz, pues las guerras en Centroamérica, la invasión a Grenada y la de Panamá, fácilmente se pueden sumar a las consecuencias del aporte de Mahan en la geopolítica de Estados Unidos para la región latino-caribeña. No obstante, es preciso mencionar el cambio de actores que significó el comienzo de la Guerra Fría, así como el fin de la misma, si se compara la visión de Mahan ante el imperialismo inglés, alemán y francés en relación con la intervención en Guatemala, donde el enemigo clave ya no será la armada inglesa, ni el Canciller de Hierro ni el post-bonapartismo, sino el Kremlin soviético. Sin embargo, aún cuando hubo una renovación y un cambio en el imaginario del enemigo, la fórmula Mahan y el Corolario Roosevelt se mantuvieron relativamente intactos. hasta finales de los años ochenta del siglo XX.

## Primera Parte

### I

#### De la *Tesis de Mahan*

**A**lfred T. Mahan es, para la literatura política y militar, un gran proyectista visionario del papel de Estados Unidos ante un mundo que se encadenaba a las rutas comerciales y netamente imperiales de la armada inglesa. Fue un lector de la geopolítica del fin del siglo diecinueve que avizoraba la ruda política exterior estadounidense y su creación del *hinterland* en la cuenca caribeña y el Caribe continental centroamericano.

Desarrolló el capitán Mahan una tesis a lo largo de sus escritos en la prensa nacional norteamericana, que luego de compilados hicieron el libro *El interés de Estados Unidos de América en el poderío marítimo. Presente y futuro*. A lo largo de la obra articulista y periodística de Mahan, se lee perfectamente algo que podría denominar "la tesis de Alfred Mahan", tesis la cual en este escrito se ha conformado en dos grandes bloques argumentativos. La primera, que se podría definir como "la vulnerabilidad estadounidense en el mar", la cual define las debilidades de la armada de Estados Unidos ante la posible agresión europea a sus intereses en América continental, las serias flaquezas materiales de la flota norteamericana en comparación con la inglesa, la francesa y la alemana, y finalmente, la extrema lasitud geopolítica de Estados Unidos en cuanto a presencia militar en áreas estratégicas como el Caribe, el Pacífico sur, el Pacífico norte (Mar de Bering) y Centroamérica. Este bloque argumentativo desprende varias partes, que son en esencia, la propuesta geopolítica de Mahan, su idea de expansión necesaria, y el imperialismo preventivo en el no descubierto potencial del mar Caribe.

El segundo bloque es más concreto y se podría definir en la fase imperialista más clara de Mahan, donde esboza el argumento del centro de comercio geográfico controlado como producto de la empresa sofisticada de las naciones poderosas, del poder militar propiamente y de la lucha por el incremento de riqueza, prosperidad y prestigio. Ese centro de comercio es el pivote de donde se han desprendido las aventuras de dominio modernas y sostenibles de la época; y ese centro de comercio además de ser la hebra neural del imperialismo expansionista es la razón por la cual Estados Unidos debía modernizar y robustecer su armada, fortificar sus puertos vulnerables, y emprender de una vez por todas, su incursión

en los mares con la el propósito de controlarlos. Es claro que el objetivo de Alfred Mahan era que se entendiera la Cuenca del Caribe y el Caribe continental de Centroamérica como el *Hinterland* obligatorio de Estados Unidos.

Es obvio que el capitán Mahan desarrolla bastante más temática que estos dos bloques argumentativos de su *Tesis*, empero, en relación directa con el Caribe como área de influencia natural y obligatoria de Estados Unidos en su histórico *Hinterland* suroeste, los dos bloques están centrados en lo que denominaremos el inicio del imperialismo de estadounidense en el Caribe y Centroamérica.

La agresión de Estados Unidos en el Caribe y Centroamérica, desde 1898 hasta la Guerra Fría, se entiende muy bien desde la visión de Mahan, es decir, el capitán vislumbra con buena antelación lo que EE.UU. debería hacer -y hace- desde finales del siglo XIX, principios del siglo XX hasta comienzos de la Guerra Fría en la región. Alfred Mahan es la antesala estratégica e intelectual de los que sería el medio siglo venidero de ataques sostenidos en la zona, si tomamos como punto de inicio la guerra anglo-hispana en 1898 ó la intervención en Panamá en la célebre frase del cazador T. Roosevelt "I took Panamá and less the Congress debate" esgrimida en 1903, hasta la brusca diplomacia de John Foster Dulles en la décima Conferencia Interamericana celebrada en Caracas en 1954, como el lobby internacional que buscó EE.UU. para legitimar lo que sería en meses, el derrocamiento de Jacobo Árbenz en Guatemala. Se vislumbra entonces un gran abanico de episodios de áspera política exterior para la región hasta finales del siglo pasado.

En otras palabras, partiendo de Mahan como precursor del imperialismo de Washington en la región, pero, cronológicamente hablando, desde 1898 ó 1903 con la toma de la zona del canal de Panamá y la disección territorial a Colombia, hasta la X Conferencia Interamericana de Caracas en 1954 donde se auspicia a través de una Resolución de Condena al Comunismo el derrocamiento de Jacobo Árbenz, y la intervención directa en El Salvador, este ensayo histórico abarcará aproximadamente medio siglo de una historia entre las dos américas que lleva sus bemoles siempre sostenidos en la agresión de una América grande a una pequeña, débil y menospreciada en cuanto a sociedad política, y apreciada en tanto su valor geopolítico y comercial.

Entre las islas y el territorio continental [Islas caribeñas y Centroamérica] existen muchas posiciones de gran importancia controladas en el momento por estados débiles e inestables. ¿Está Estados Unidos deseoso de verlas vendidas a una potencia rival? ¿Pero qué derecho invocará el país contra tal transferencia? Sólo puede alegar uno, el de una política razonable respaldada por su poderío.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Mahan, Alfred Thayer. *El interés de Estados Unidos de América en el poderío marítimo*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. 2000 p. 39.

El célebre y terrible darwinismo social (y político) aplica muy bien en esta relación histórica norte-sur, y, sobre todo en los duros años antes de F.D. Roosevelt. En la cita queda clara la visión de Mahan de unas repúblicas débiles y dispuestas a venderse al mejor postor imperial europeo. Aún cuando como analista de la historia es difícil asumir una defensa de los gobiernos de la época, en Centroamérica y el Caribe por su displicente administración pública y la rudeza de sus ejércitos y policías -fronteras adentro-, llama mucho la atención que Mahan asumiera a esas naciones como fichas del tablero de un juego que aún no se pensaba jugar entre las potencias de turno; es decir, llama la atención más la visión de futuro, aunque imperialista y denigrante, que el contenido peyorativo de la aseveración del oficial naval, pues finalmente las oligarquías y gobiernos de turno, salvo decorosas excepciones, vendieron en gran medida el *real-valor* de esas naciones a poderosas compañías foráneas.

## II

### ***Mahan: la tesis del aislacionismo estadounidense y la vulnerabilidad***

La visión del capitán Alfred Mahan sobre las necesidades geopolíticas de Estados Unidos ante un mundo que se repartía en los océanos, no es sólo la de un marino de guerra experto, es también la de un historiador que entendió perfectamente las debilidades de un país continental con dos costas oceánicas débilmente fortificadas. Mahan sabía que Estados Unidos a pesar de la fortaleza interna, de una economía doméstica que despertaba vigorosa en una realidad cada vez más global e interconectada por la red imperial de Inglaterra y en menor medida de Francia y Alemania, vivía una realidad política extremadamente aislacionista, pues para la época, a pesar de la corrida bélica contra México (1846-1847) y las anteriores compras de Luisiana (en 1803, 2.144.476 Km) y la posterior de Alaska en 1867, la república del águila calva salía apenas del conflicto militar más sangriento de su historia<sup>2</sup>, la Guerra Civil entre los confederados y los unionistas (1861-1865). De hecho Mahan fue Oficial Naval de la Unión durante las hostilidades, y su lectura general de la situación armamentística de su país le hace repudiar en gran medida el aislacionismo estadounidense, pues la comparativa debilidad de Estados Unidos frente a la Europa imperial daba una sensación de vulnerabilidad a un país continental con grandísimas y largas costas, en términos estratégicos, débilmente defendidas.

El aislamiento autoimpuesto en materia de mercados y el deterioro de nuestros intereses de embarque en los últimos treinta años han coincidido, de manera singular, con un

---

<sup>2</sup> Cfr. con Hobsman, Eric. *Historia del Siglo XX*. Barcelona -España-: Crítica. 2006.

distanciamiento real de este continente de la vida del resto del mundo.<sup>3</sup>

Si eso fuera poco, para el oficial naval de 40 años uniformado, no sólo significaba vulnerabilidad el hecho de las fortificaciones en las costas del Pacífico y del Atlántico, sino la carencia de una política exterior agresiva hacia el Caribe era también un síntoma de debilidad extraordinaria puesto que el imperialismo europeo además de haber tenido trescientos y tantos años más de presencia en la región que Estados Unidos, situaba a Estados Unidos en una posición de casi indolencia política.

En el interior el mercado nacional está asegurado, pero en el exterior, allende los mares, están los mercados del mundo que sólo pueden ser penetrados y controlados por una competencia vigorosa, a la cual no se llega mediante la práctica de confiar en la protección que brindan los estatutos.

En el fondo, sin embargo, el carácter del pueblo estadounidense es, en esencia ajeno a una actitud tan indolente. Independientemente de todos los prejuicios a favor o en contra de la protección, se puede predecir sin temor a equivocarse que cuando comprendan las oportunidades de obtener ganancias en el exterior, las empresas estadounidenses forjarán un camino adecuado para aprovecharlas.<sup>4</sup>

El repudio del capitán Mahan al aislacionismo está sustentado en el ejemplo de la campaña británica de expansión comercial a lo largo de los mares. Si Gran Bretaña significa un dolor de cabeza para Mahan, en cuanto a las debilidades (para la fecha) de Estados Unidos en cuanto a su armada y sus fortificaciones, son los ingleses un paradigma militar y comercial a seguir, por su actitud clara de abrirse paso más allá de sus fronteras, más allá de sus necesidades básicas. Esa admiración produce en Mahan su tesis de romper la barrera política limitativa del aislacionismo y abrirse, a la fuerza de ser necesario, por las regiones próximas que hacen un área de influencia y control natural de las formas del imperio:

No fueron esas las razones por las que se lanzó a una campaña que es quizá la más noble hasta ahora realizada por pueblo alguno. Podría entonces habersele preguntado, como se nos pregunta a nosotros ahora: "¿Por qué sobrepasar sus propias fronteras? Ustedes tienen al interior de ellas todo lo necesario para satisfacer sus necesidades y las de su población. Al interior de ellas existen múltiples abusos que deben ser corregidos, y muchas miserias que necesitan ser aliviadas. Permitan que el

---

<sup>3</sup> Mahan. *Op. Cit.* p. 38.

<sup>4</sup> Mahan. *Op. Cit.* p. 30.

mundo exterior se cuide a sí mismo. Defiéndanse si los atacan, cuidándose, eso sí, de dilatar los preparativos hasta llegar al límite extremo de la imprudencia. Esfera de influencia, 'parte en el mundo', 'prestigio nacional', tales cosas no existen, y si existen no vale la pena luchar por ellas". Qué hubiera sido de Inglaterra si hubiera razonado así, es motivo de especulación; lo que sí se puede afirmar con seguridad es que el mundo sería más pobre."<sup>5</sup>

La tesis de Mahan plantea la necesidad de abrirse paso en el comercio exterior de manera romper con el cerco aislacionista y proteccionista generando el *hinterland* obligatorio de toda nación que quiera ver expandir su comercio exterior en un mundo competido por potencias imperiales. Ese cerco si ha de quebrarse debe ser primero modificando una normativa proteccionista y tímida doméstica, segundo con la fortaleza de una armada que se imponga ante las otras y tercero, tomando las regiones naturales que permitan el desarrollo de ese comercio exterior a la par de la coacción militar si es necesario.

De hecho, más adelante Mahan confiesa su admiración por el otrora sistema imperial napoleónico, el que él denomina *Sistema Continental* "(...) del cual es análogo el nuestro, al que Napoleón adicionó legión por legión y empresa por empresa hasta que la estructura del imperio cedió bajo su peso."<sup>6</sup>

Sencillamente el capitán Mahan clama en su tesis por la expansión y la fuerza. Estados Unidos cerca de la fecha de la publicación del primer artículo de Alfred Mahan *Visión de Estados Unidos hacia el exterior*, (agosto de 1890) sufrió un incidente internacional con las Islas Samoa, aunque trivial, asevera Mahan, muy significativo en cuanto a las ambiciones europeas: "(...) Fue entonces cuando Estados Unidos despertó de su letargo en lo concerniente a intereses estrechamente relacionados con su futuro (...) debería ser nuestra firme intención no permitir ninguna influencia extranjera que iguale a la nuestra."<sup>7</sup> Está claro que los intereses de Estados Unidos en su futuro no son el resguardo de su soberanía territorial, son los planes de generar y expandir un área de influencia que compita y rechace al imperio europeo (para el momento en proporción descendente Inglaterra, Alemania y Francia). Crear un área de influencia a tiempo es parte vital de la tesis de Mahan, y nada más evidente para la naciente idea o "necesidad de imperialismo" estadounidense que el Caribe y Centroamérica, en una pragmática nueva lectura del discurso de despedida del presidente Monroe.

La historia del proceso en el Caribe hace una leve separación de estilos entre la futura potencia en expansión (EE.UU.) y el estilo británico de surcar el globo en su red de comercio y áreas de influencia en una suerte de *pax británica*. A saber,

---

<sup>5</sup> *Op. Cit.* p. 69-70.

<sup>6</sup> *Ibídem*

<sup>7</sup> *Ibid.*

Inglaterra llevó en su período de mayor expansión, una suerte de política hacia el mundo no industrializado basado en la celebración de acuerdos comerciales no discriminatorios. Este estilo de expansión, aunque terminó en idéntica suerte para las periferias del mundo, intentó armonizar más que los proyectos venideros para el Caribe a comienzos del siglo XX. En palabras de Tony Smith:

De acuerdo con las creencias de la época, una división internacional del trabajo en la producción basada en la ventaja comparativa ayudaría a crear un mundo mejor integrado, más rico y más armonioso. En el proceso, Gran Bretaña articuló una doctrina que tenía sentido para su concepto del orden mundial y sus relaciones con las otras grandes potencias y para su comportamiento con diversas partes de África, Asia y América Latina. La paz y el progreso se complementarían recíprocamente si las naciones de Europa cooperaban, atrayendo a los habitantes de otras tierras. Pero si la política británica era en teoría "antiimperialista", en la práctica resultaron los regímenes políticos de muchas regiones del Sur tan frágiles (...) o maleables que la influencia del comercio británico apoyado por su marina equivalía a un imperialismo liberal a pesar de la aversión genuina del Estado británico hacia una política intervencionista en esos lugares. Las circunstancias convertían la expansión económica en imperialismo.<sup>8</sup>

De regreso a la tesis de Mahan, la política "de la puerta abierta", o la doctrina liberal inglesa "antiimperialista" de papel y la *pax británica* sólo eran para el capitán una serie de eufemismos que se reducían todos a una corrida clásica imperial con la variación de no ocupar territorios en forma de invasiones o estrategias por el estilo; que si se estudia la Conferencia de Berlín (1884-1885) esto último es otro grave eufemismo político, dada la desastrosa repartición de África en la cual participaron las grandes potencias, y en mucho menor grado Estado Unidos (Liberia).

Ante la "clara" visión de Mahan, el papel de Estados Unidos en el Caribe y Centroamérica debería ser expansión y fortaleza para ocupar en la mejor medida y eficacia posible su área de influencia natural, arrebatando los espacios al imperialismo liberal inglés, y del resto de las potencias europeas. Cabe destacar que para la época se mantenían posiciones inglesas y francesas en el Caribe, empero, para Mahan era imprescindible frenar una mayor influencia de éstos sobre todo en los proyectos de dos canales interoceánicos, que para la fecha se veían más en Nicaragua que en el brazo norte desprotegido de Colombia, Panamá.

---

<sup>8</sup> Tony Smith. *Los modelos del imperialismo. Estados Unidos, Gran Bretaña y el mundo tardíamente industrializado desde 1815*. México: Fondo de Cultura Económica. 1984. p. 33-34.

Alfred Mahan plantea la necesidad de “estar preparados” ante los brotes pendencieros en la región, por su dinámica doméstica (de Centroamérica, Haití y áreas del Pacífico), la cual podría ser aprovechada por Inglaterra, Alemania y Francia. La fortaleza de Estados Unidos, su apertura hacia el exterior -en todos los alcances, incluyendo el militar-, y una visión agresiva hacia la región y sus pretendientes europeos es el prefacio para calar en lo que tal vez fue el rearme de Estados Unidos y su guerra provocada contra España y sus últimas posesiones imperiales a dos años del siglo XX.

Pero la poca “prevención” de Washington hacia este panorama es algo que Mahan calificó de deplorable. De vuelta a la política aislacionista y proteccionista que frenaba, según Mahan, el crecimiento natural de la nación estadounidense aguas afuera, es el centro recurrente de su propuesta.

Estados Unidos está deplorablemente desprevenido, no sólo de hecho sino en su propósito, para hacer valer en el Caribe y Centroamérica el peso de una influencia proporcionada al alcance de sus intereses. No tenemos una armada que pese seriamente en cualquier disputa con aquellas naciones cuyos intereses puedan crear conflicto en los nuestros. Y lo que es peor, no estamos deseosos de tenerla. No tenemos y no estamos ansiosos por crearla, una defensa del litoral que deje a la armada en libertad para su acción en el mar.<sup>9</sup>

España en sus posiciones del Pacífico (Filipinas y Guam) y el Caribe (Cuba y Puerto Rico), Inglaterra con el gran Dominio del Canadá, Alemania y las Islas Carolinas, y Francia con su proyecto del istmo (también Inglaterra) eran el escenario básico de conflictividad en potencia para Mahan. Ese tablero en el mar perturba el área natural de influencia que en teoría debería dominar cómodamente Estados Unidos, su *Hinterland*. Mahan plantea una frontera marítima que debería estar protegida, y la nación ante esa debilidad en tan largo litoral se muestra como pobre.

Reconozco algo que dicen muy pocos, que a pesar de su gran excedente de ingresos, este país es pobre en proporción a la longitud de su litoral y sus puntos vulnerables (...) es que el país ni tiene ni está interesado en tener su frontera marítima protegida (...) ¿Está Estados Unidos, por ejemplo, dispuesto a permitir que Alemania adquiriera la fortaleza holandesa de Curazao, frente a la desembocadura en el Atlántico de los dos canales propuestos en Panamá y Nicaragua? ¿Está dispuesto a aceptar que cualquier potencia extranjera le compre a Haití una

---

<sup>9</sup> Mahan. *Op. Cit.* p 35.

base naval en el Paso del Viento, a través del cual pasan nuestras rutas de vapores hacia el istmo?<sup>10</sup>

Esa clase de temores geopolíticos, en la mayoría de las veces deterministas y exagerados, marcaron una suerte de pauta a la hora de que Estados Unidos tomara cartas en su área "natural" de influencia. Esa clase de miedos y precauciones sumada a las categóricas y premonitoras doctrinas chovinistas como "*El destino manifiesto*"<sup>11</sup> que en 1839 escribe John L. O`Sullivan (dogma político esencial para entender el imperialismo estadounidense en el Caribe) y la definición de frontera de Frederick Jackson Turner, fueron el basto sello que marcó la política exterior de esa nación en el Caribe y Centroamérica. Un nuevo imperialismo nacería de la tesis del capitán Alfred Mahan para la región caribeña y centroamericana.

---

<sup>10</sup> *Ibidem.*

<sup>11</sup> El origen de esta teología y filosofía nacionalista se encuentra en el artículo con el mismo nombre, que en 1839 escribe John L. O`Sullivan, donde éste plantea una serie de condicionamientos morales y políticos de avanzada que se dan en la gran nación de Norteamérica, y por otro lado, ubica a Estados Unidos como el génesis de una nueva historia y de un nuevo sistema político que separa en el pasado a esta gran nación del resto de las naciones, y que en el futuro la une con el Mundo, en una historia en común: "(...) *nuestro génesis nacional fue el principio de una nueva historia, de la formación y el progreso de un sistema político por probar, que nos separa a partir del pasado y nos conecta sólo con el futuro (...)*"<sup>11</sup> A continuación O`Sullivan plantea una serie de retahílas contra las monarquías, las coronas y las enquistadas aristocracias y oligarquías del Viejo Mundo (aunque no hace mención de Europa en ese sentido, pero es de suponer), y deja muy en claro que el derrotero de Norteamérica es otro, y su destino es inestimable, prodigioso y sublime: "*América está destinada para hechos mejores (...)* Nuestros anales no describen ninguna escena de carnicería horrible, [O`Sullivan ha debido esperar 22 años para ver el horror de la Guerra de Secesión estadounidense, donde sí hubo escenas de carnicería] *donde centenares de millares condujeron a hombres a matar (...)* Hemos tenido patriotas para defender nuestros hogares, nuestras libertades, pero ninguno aspirante a coronas o tronos (...) Posteriormente deja muy evidente cual debe ser el "*Destino Manifiesto*" de Estados Unidos: "*El futuro de expansión es nuestra arena y es nuestra historia (...)* Somos la nación del progreso humano ¿(...) y quién fijará los límites de nuestra marcha hacia delante? La Providencia está con nosotros, por tanto ninguna fuerza terrenal puede [detenernos]. Fijamos la verdad eterna en la primera página de nuestra declaración nacional [La Declaración de Independencia del 4 de julio de 1776] donde proclamamos (...) que las puertas del infierno -las fuerzas de la aristocracia y la monarquía- no prevalecerán (...) Y finalmente, O`Sullivan declara el vértice del "*Destino Manifiesto*", como doctrina legitimadora de la nueva idea global norteamericana de la expansión **necesaria y predestinada**: "*El futuro (...) será la era de la grandeza americana. En su dominio magnífico del espacio y del tiempo, la nación de muchas naciones [Estados Unidos] está destinada a manifestar a la humanidad la excelencia de principios divinos, para establecer en la tierra el templo más noble dedicado siempre a la adoración del más alto (...)* Su piso será un hemisferio, su azotea el firmamento de los cielos estrellados, y su congregación una unión de muchas repúblicas (...) Sí, somos la nación del progreso, de la libertad individual, de la emancipación universal. La igualdad de los derechos es el centro de atracción de nuestra unión de estados, el ejemplo magnífico de la igualdad correlativa de individuos; y mientras que la verdad vierta su resplandor, no podemos retroceder (...) Debemos ir hacia delante, hacia el cumplimiento de nuestra misión -al completo desarrollo de nuestra organización- libertad de conciencia, libertad de la persona, libertad de la búsqueda de cambios (...) universalidad de la libertad e igualdad. Este es nuestro alto destino (...) será nuestra historia futura, establecer en la tierra la dignidad y la salvación moral del hombre (...) Para esta misión bendita (...) se ha elegido América; y su gran ejemplo golpeará violentamente y a muerte la tiranía de reyes, de jefes y de oligarcas (...) ¿Quién, entonces, puede dudar que nuestro país está destinado a ser la gran nación del futuro?"

### III

#### ***Mahan: el Caribe controlado es más que comercio***

El segundo "bloque argumentativo" de la tesis de Alfred Mahan no es más que la práctica histórica de los grandes centros de poder, de incursionar en sus mercados potenciales, en sus áreas de abastecimiento de materia y prima, en su *hinterland* y en sus rutas comerciales. Toda gran potencia entra de manera avasallante en los territorios de su interés estratégico para lograr la obtención de riqueza, el *prestigio*, o, en palabras de Mahan "la dignidad de las naciones"<sup>12</sup>.

Para la época de Mahan, el Caribe es uno de los pasos naturales de interrelaciones comerciales más importantes de Occidente, dada las posibilidades que existían en Nicaragua y Panamá por el istmo y los proyectos anglo-franceses que se asomaban para la construcción de un canal interoceánico.

Tal ha sido en consecuencia la historia del istmo centroamericano desde el momento en que fue reconocido como el centro natural hacia el cual debe inevitablemente tender la corriente de intercambio entre Oriente y Occidente, sino se presentan influencias adversas que lo impidan.<sup>13</sup>

Alfred Mahan no sólo le confiere al paso interoceánico la trascendencia comercial que eso significaba para las rutas mercantes que salían de Europa con la intención de hacer cabotaje en América y seguir a Asia o Australasia, o debido a lo agreste y aventurero que era para los estadounidenses el paso terrestre continental de la costa este a la costa oeste, simplificado por mar a través del istmo centroamericano; Mahan le otorgaba también gran valor militar al control del futuro canal interoceánico en Nicaragua o Panamá, pues en circunstancias bélicas las potencias europeas -debido a sus bases y fortalezas en el Caribe-, dominarían sin mayor problema las dos costas del gran país del norte. La presencia inglesa en el cinturón antillano, sumado a sus puertos desde Vancouver hacia arriba, a su vez interconectada con la gran vía ferroviaria canadiense, elemento vital de presencia y dominio: "si en Europa el ferrocarril fue una significativa mejora, en Canadá fue una revolución"<sup>14</sup>. El ferrocarril literalmente coció la vasta superficie canadiense. La primera de todas las líneas fue construida en 1836, la *Champlain y San Lorenzo*, desplegada desde La Prairie hasta Saint Jean, sobre el río Richelieu, el recorrido era de unos veintidós kilómetros y medio. Esta línea funcionaba todo el año, y poco menos de veinte años ya se conectaba con la *Vermont Central*, en la frontera estadounidense. Para 1851 ya estaba también la ferrovía *San Lorenzo y el*

---

<sup>12</sup>Mahan. *Op. Cit.* p. 65.

<sup>13</sup> *Ibidem.*

<sup>14</sup> Assa Briggs en Craig Brown *et al.* *La historia ilustrada de Canadá*. México: Fondo de Cultura Económica, 1994. p. 310.

*Atlántico*, esta era binacional, se tendía desde Montreal hasta Portland, en Maine. Este último ferrocarril tiene dos particularidades, en él se involucró el empresario y futuro confederacionista canadiense Alexander Galt, oriundo de Sherbrooke, y además el *San Lorenzo y Atlántico* fue más tarde parte del titánico proyecto ferroviario *Grand Trunk Railway*. Hacia 1880, este coloso ferrocarrilero llegó a Chicago.<sup>15</sup> Inglaterra desde el Dominio del Canadá (la gran porción británica y angloparlante), su cordón antillano y un posible punto de control en el istmo, causaba escalofríos en los análisis de Mahan\*. Aunado a este temor frente a una presencia tan vasta e interconectada al extremo norte del continente septentrional, Mahan veía en menor escala las correrías alemanas y francesas en la región, fortalecidas a futuro, si concretaban el dominio ístmico caribeño-centroamericano.

Aún así, el comercio sigue siendo el motor de las incursiones por el dominio, la presencia y el control. Alfred Mahan planteaba que los "países comercialmente emprendedores no se sienten satisfechos de ser meros receptores de estas variadas influencias [su participación de los beneficios e inconvenientes de gran alcance que surgen de las fluctuaciones del comercio]"<sup>16</sup>. Esa "insatisfacción" hace que los países "comercialmente emprendedores", por fuerza de sus circunstancias internas y externas se "inclinan a desear y a buscar el control de esas regiones decisivas, ya que su tenencia, como la llave de una posición militar, ejerce un efecto vital sobre el curso del comercio, y por ende en la lucha no sólo por la existencia misma, sino por el incremento de riquezas, de prosperidad y de aprecio general, que afecta tanto la buena fortuna como la dignidad de las naciones."<sup>17</sup>

Esta actitud política y militar es posible, según Mahan y según los cien años siguientes de historia en el Caribe, llevarla hasta incluso, eventos hostiles con las naciones competidoras en la región o con las mismas repúblicas por controlar.

Finalmente, queda claro que para el capitán Mahan, el Caribe y el Istmo era tan vital en el nuevo juego que debía ejecutar Estados Unidos en el tablero mundial, que él hace dos citas concluyentes: "Refiriéndose a tal tendencia dijo Napoleón:

---

<sup>15</sup> Peter Waite, "Entre tres océanos; los desafíos de un destino continental. 1840-1900." En Craig Brown *et al.* *La historia ilustrada de Canadá*. México: Fondo de Cultura Económica, 1994. p. 305.

\* Cabe destacar un episodio que Alfred Mahan menciona, donde le da a las posiciones caribeñas inglesas todo el crédito de su victoria sobre el *primer Napoleón*: "Por siglos, las islas de las Indias Occidentales que circundan el Caribe y que custodian los accesos externos al Istmo, continuaron siendo la mayor fuente de productos tropicales que se habían hecho cada vez más necesarios para las naciones civilizadas de Europa. En ellas, y en la porción de continente que se extendía a cada lado del Istmo, conocida con el vago apelativo de "Spanish Main", durante su desesperada contienda con el primer Napoleón -contienda que se libró por la existencia misma- Gran Bretaña descubrió la principal fuente de apoyo para la fortaleza y crédito comercial que por sí solos la llevaron a su final triunfante. El Istmo y el Caribe eran elementos vitales para determinar las consecuencias de tan severo conflicto." [Mahan, *Op. Cit.* pp. 65-66.

<sup>16</sup> Mahan. *Op. Cit.* p. 65.

<sup>17</sup> *Ibidem*.

'La guerra es un asunto de posiciones'. Entre ellas el Istmo es la más importante." Y, por otro lado: "La toma de Granada, dijo uno de estos caudillos mercenarios hace dos siglos, 'para mí no es nada en comparación con el descubrimiento del lago Nicaragua y de la ruta entre los mares del norte y del sur que de él dependen' ".<sup>18</sup>

## IV

### ***De la tesis a la historia***

*"La política iniciada por Cronwell, de agresión sistemática en el Caribe y de expansión naval y organización, ha dado como resultado una combinación de poderío naval con posiciones navales inigualadas, aunque no totalmente sin rival, en ese mar."*

Capitán Alfred Thayer Mahan, junio de 1883. Marina de los Estados Unidos de América

### **El tratado Cayton-Bulwer**

La concreción teórica de la construcción de un canal interoceánico se vio más clara con la anexión estadounidense del litoral pacífico. Como líneas arriba se planteaba la imposibilidad de comunicación de los estados al este de la Unión con California, era ya un hecho la necesidad de una vía férrea transcontinental. Este proyecto se disputaba entre europeos y estadounidenses, ambas partes ya vislumbraban el territorio nicaragüense como apropiado para la obra, dadas las ventajas del valle del Río San Juan.

Sin embargo, como bien lo plantearía más tarde Mahan a lo largo de su *tesis*, Inglaterra hacía todo lo posible por acentuar aún más su presencia en los puntos importantes en la cuenca del Caribe. Tempranamente, en 1839 ya irrumpió en la Isla de Ruatán, y en la costa de los Mosquitos\*, al sur del estuario del río San Juan, para así consolidar una base naval en Belice, costeano también Guatemala. La presencia británica se aseguraba aún más, valiéndose de las protestas nacionalistas de Nicaragua ante el conflicto mexicano-estadounidense, que finalizaba en enero de 1848; los nicaragüenses reprobando el expansionismo estadounidense y los principios de la Doctrina Monroe le otorgaron a Inglaterra una suerte de carta abierta para controlar el canal. En cita hecha por Pierre Renovain del presidente estadounidense James K. Polk: [El objetivo de Gran

---

<sup>18</sup> *Ibíd.*

\* En ocasiones se aplica el nombre a toda la costa oriental nicaragüense, inclusive hasta la Mosquitia en Honduras, sin embargo la Costa de Mosquitos era una estrecha franja de territorio costera caribeña que se extendía desde la coordenada de latitud 11° 45' hasta la 14° 10' Norte. Tierra adentro llegaba a unos 70 kilómetros y su longitud era aproximadamente unos 400 kilómetros de norte a sur.

Bretaña...] "está evidentemente de acuerdo con la política que ha seguido en toda su historia: apoderarse de todos los puntos importantes para su comercio."<sup>19</sup>

A penas Estados Unidos firmó el tratado de Guadalupe-Hidalgo tomó cartas en la cuestión británica. El 10 de junio de 1848 logra acordar con Colombia la exclusividad en la construcción de la vía ferroviaria intercontinental o el canal interoceánico en el istmo de Panamá, y a su vez, Estados Unidos garantiza a Colombia la posesión del istmo en caso de la agresión de una tercera potencia. Posteriormente, en 1849 suscribe con Nicaragua un acuerdo para asentar una *vía de tránsito*<sup>20</sup> por territorio nicaragüense. Pero Inglaterra movió sus piezas ante la escalada diplomática de los estadounidenses, intentando hacerse, al otro extremo del futuro canal, de la isla del Tigre en la bahía de Fonseca. En septiembre del mismo año Estados Unidos intentando dar un paso adelante de los ingleses, refrendó con Nicaragua el derecho de construir una base naval en la isla. El origen de los recelos de Mahan patentes aquí: los ingleses movieron a tierra un cuerpo de desembarco, dándole a Estados Unidos los hechos prácticos de toda la movida diplomática, obligándoles a negociar con Gran Bretaña, pues no deseaban consumir un conflicto armado con el León de San Jorge.

Se llegó al acuerdo contentivo de compromisos como que no se intentaría buscar el control exclusivo del futuro canal por ninguna de las dos naciones, dicho canal sería neutral, no se construirían fortificaciones en sus márgenes, se irían de la isla del Tigre, y ninguna de las dos partes intentaría dominar a Nicaragua ni a Costa Rica. La construcción del canal lo haría una empresa anglo-estadounidense. Inglaterra conservaría su *cabeza de playa* en Belice y así, la *Doctrina Monroe* quedaba parcial y circunstancialmente derogada, o al menos en duda.

La fortaleza del tratado anglo-estadounidense sufrió tropiezos en años venideros. En julio de 1852 declaró las islas de la Bahía (al norte de la costa de los Mosquitos) colonias de la Corona; los estadounidenses -una escuadra- bombardearon en julio de 1854 el puerto de Greytown<sup>\*\*</sup>, en una lucha entre marinos norteamericanos y rebeldes sanjuaneros insurgentes.

A raíz de los eventos anteriores Estados Unidos exigió a Inglaterra rehacer el tratado de 1850 con otro, Inglaterra tomó otro camino más puntual y envió la misión Wyke la cual acordó puntos aparte, bilaterales con Honduras, donde renuncian los ingleses a las islas de la Bahía, so condición de que ninguna otra potencia tome asiento estratégico en ellas, con Nicaragua da fin al protectorado inglés en la costa de los Mosquitos, siempre y cuando el puerto Greytown se

---

<sup>19</sup> Pierre Renovain. Historia de las Relaciones Internacionales (Siglo XIX y XX). Tomo II. Madrid: Akal. 1998. p. 197.

<sup>20</sup> Renovain. *Op. Cit.* p. 197.

<sup>\*\*</sup> Puerto Nicaragüense. Fue un puerto libre bajo control inglés de gran esplendor económico, desde la colonia en manos de los españoles hasta cuando pasó a los británicos, momento en el cual se le cambia el nombre original San Juan de Nicaragua a puerto de Grytown, en honor un gobernador jamaiquino.

mantuviera abierto al comercio británico. Con Guatemala se firma un tratado que mantiene a Belice bajo el guante inglés. Esta serie de concesiones británicas calmaron al gobierno estadounidense en relación a la región ístmica. Finalmente a Inglaterra lo que era concerniente a la construcción del canal le interesaba mucho más que se erigiera la obra sin que se le diera exclusividad de su uso a ninguna nación en particular, en especial que Estados Unidos se apropiara de ese beneficio, de resto, el León de San Jorge no tenía mayor interés en la construcción del canal interoceánico.

El tratado Clayton-Bulwer a su vez le confería a Inglaterra cierta tranquilidad\*\*\*\* por haber frenado levemente la incursión estadounidense en Centroamérica y el Caribe, sobre todo haber evitado una nueva Texas en la región sub-continental<sup>21</sup>.

En la región propiamente caribeña existía una nueva tentación geopolítica una vez construido el canal y abierto el paso interoceánico: Cuba. La gran isla caribeña era un enclave de caña de azúcar y aún reinaba medianamente en los mercados internacionales *su majestad el azúcar*, producto que además Estados Unidos importaba totalmente. En 1848 el gobierno de Washington le propuso a España comprarle la isla, ese antecedente ya daba indicios de que podía serle apetecible una política de anexión al águila calva, cosa que Inglaterra, Francia y en otro sentido más profundo, España, temían. Ante esa situación España pidió aclarar el estatuto de la isla como propiedad colonial suya a través de ese reconocimiento garantizado por Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos, éste último se negó a conceder tal garantía pues quería tener la cancha libre para un abanico de acción amplio respecto a Cuba "(...) y el secretario de Estado [norteamericano] no vaciló en declarar que el *destino manifiesto* de todas las colonias europeas en América era caer en manos de Estados Unidos."<sup>22</sup> Sin embargo el gobierno estadounidense dejó enfriar cualquier acción de anexión sobre Cuba pues temía de una retaliación conjunta de Inglaterra, Francia y España en defensa de una posición estratégica como era la isla más importante del Caribe.

Empero, las circunstancias se podrían dar dada la Guerra de Crimea, conflicto que enfrió a su vez la posible belicosidad francesa e inglesa en el Caribe, pero como dice el axioma de las Relaciones Internacionales, *la política doméstica refleja la política exterior*, para ese justo momento histórico Estados Unidos atravesaba su conflicto Norte y Sur, y, si el gobierno deseaba la anexión de Cuba, cosa cierta, más la deseaban los estados de Sur esclavista, a quienes les beneficiaba

---

\*\*\*\* Aún así los ingleses sabían hacia donde caminaba el imperialismo estadounidense, en palabras más palabras menos del campeón del imperialismo británico Disraelí: *el impulso de la potencia de Estados Unidos era ineluctable*. O citando a A. de Tocqueville, palabras más impresionantes: "Los Estados Unidos se convertirán en la primera potencia marítima del globo; dentro de un siglo tendrán cien millones de habitantes y dominarán, desde el punto de vista de económico, todo el continente americano. Día llegará en que los Estados Unidos y Rusia se repartirán el mundo."

<sup>21</sup> Cfr. con Renovain. *Op. Cit.* p. 200.

<sup>22</sup> *Ibidem*.

políticamente la entrada de otro Estado o territorio esclavista, situación que el gobierno de la Unión no toleraría ni siquiera en ese contexto internacional excepcional.

## **Cuba, la joya de la corona**

*"Tampoco espero nada de los norteamericanos; nosotros debemos limitar todo a nuestros propios esfuerzos. Es mejor levantarse o caer sin ayuda que contraer deudas de gratitud con un vecino tan poderoso."*

Antonio Maceo *El Titán de Bronce*, héroe de la independencia de Cuba, minutos antes de morir. 1895

*"Hoy Estados Unidos es prácticamente soberano en este continente y su fiat es ley sobre los temas a los cuales confina su interposición."*

Richard Olney, Secretario de Estado del presidente Grover Cleveland, 1895

Ya América Latina independiente de España entraba a sus luchas internas producto de las contradicciones que florecían como un jardín después de la lluvia. Empero Cuba libraba su guerra de independencia contra España -igual Puerto Rico-. A medida que pasaban los años y las escaramuzas independentistas, Estados Unidos más se involucraba en la lucha que llevaban los cubanos. Pero Estados Unidos se incluía manteniendo sus intereses sobre la isla intactos. Bien advirtió José Martí sobre la "gran ayuda" estadounidense, cuando como Cónsul de Uruguay asistió a la Primera Conferencia Interamericana Internacional en Washington de 1890: "Una vez que Estados Unidos esté en Cuba ¿quién lo sacará de allí?"

Un año más tarde el Secretario de Estado James G. Blaine le envió una esquila al presidente Benjamín Harrison donde le decía cuáles eran los únicos lugares valiosos para ser tomados, esos "lugares" eran Hawai, Puerto Rico y Cuba.

Sin embargo, aún cuan áspero suene aquello de anexión, en su contexto histórico las cosas no eran tan claras para Cuba. En su lucha por independizarse sufrieron varios reveses militares, graves como *la rebelión de los vegueros* en 1717, o la rebelión esclava apoyada por intelectuales de la Universidad de la Habana, en 1812 (a tono con los gritos de independencia del continente meridional).

Estados Unidos no siempre apoyó la insurgencia cubana en contra de España, en el decenio de 1820 fuerzas navales estadounidenses resguardaron los puertos españoles en Cuba para asegurar y proteger el comercio de esclavos, tabaco, azúcar y ron. El panorama era difícil, entre el año 40 y 42 fueron vencidas cruentamente varios levantamientos multiétnicos y policlasistas. Estas circunstancias hicieron que germinaran, en palabras de James Cockcroft "(...) tres campos ideológicos: los anexionistas, que favorecían la anexión a Estados Unidos; los autonomistas, que preferían el gobierno autónomo bajo la soberanía española, y los separatistas, que exigían la independencia."<sup>23</sup>

---

<sup>23</sup> James Cockcroft. *América Latina y Estados Unidos. Historia y política país por país*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica. 2001. p. 343-344.

La guerra tomó más cuerpo en 1895, el 24 de febrero comenzaba en Oriente la etapa final de la lucha independentista con el *Grito de Baire*. Martí escribió ante la buena racha militar "La guerra cubana ha estallado en América a tiempo de evitar (...) la anexión de Cuba a Estados Unidos." Para pesar del pueblo cubano y en grandísima medida, para el latinoamericano, Martí fue baleado mortalmente el 19 de mayo.

Ante la avanzada insurgente, destacan a un nuevo gobernador en la isla, Valeriano Weyler, *El carnicero de la Manigua*, o el *Tigre de la Manigua*, epíteto presuntamente acuñado por los estadounidenses por sus brutales métodos de guerra, que incluían masivas muertes de gracia y campos de concentración para los cubanos rebeldes independentistas.

La *preclaridad imperial* estadounidense aguardaba los resultados de la guerra sabiendo el ganador y qué esperar. Un año después de la muerte de José Martí y Antonio Maceo, Grover Cleveland advierte a España de su fracaso militar en Cuba, y si llega a ocurrir, Estados Unidos asumirá "obligaciones superiores" pues tenía en la isla entre 30 y 50 millones de dólares de capital paralizado<sup>24</sup>.

En 1897 España buscó otorgarle a los cubanos la autonomía, no obstante, la victoria independentista era inminente. La lectura estratégica estadounidense fue rápida. Fue enviado el buque de guerra *Maine* en 1898, en el gobierno de McKinley. El buque fue atracado celosamente en el puerto de la Habana, y una noche de febrero de ese mismo año estalló, matando la tripulación de soldados estadounidenses, -quienes se encontraban abordo-. Cabe mencionar las suspicacias que desde el momento levantó el estallido del *Maine*, ese acto "terrorista" fue una burda provocación al conflicto que tan bien les caía a los estadounidenses que querían Cuba; el grito de guerra de ellos era "¡Recuerden el *Maine*!". Los expedientes y documentos históricos sobre el incidente del *Maine*, albergados en el Archivo Nacional de Estados Unidos, todavía están prohibidos y vetados para los historiadores.

La Embajada de Estados Unidos en Madrid le envió al presidente McKinley un cable donde se comunicaba que España estaba dispuesta a conceder a los independentistas cubanos la independencia o cederles Cuba a Estados Unidos. Ese cable llegó al despacho del Presidente un día antes que éste le declarara la guerra a España, acto seguido. McKinley estaba muy claro que si aceptaba el ofrecimiento de paz español, que era Cuba, se echaría encima la guerra de Independencia cubana que iba triunfante a la libertad; y si rechazaba la oferta a España llegaría a los cubanos como un aliado de la libertad de la isla.

---

<sup>24</sup> Cfr. con Cockcroft, *Op. Cit.* p. 345.

Lo que era la guerra de independencia cubana, se transformó en la guerra hispano-cubano-norteamericana. Fue un conflicto de bajo nivel que le costó al otrora imperio español sus últimas posesiones de ultramar en el Pacífico (Filipinas y Guam) y en el Caribe, Cuba y Puerto Rico. Esta guerra era tal vez la primera de Estados Unidos como una potencia expansionista y la última de España como imperio. Entre los oficiales estadounidenses sonaron magnates como J.P. Morgan, Cornelius Vanderbilt y el futuro presidente, Teddy Roosevelt. De éste último existe una célebre fotografía donde aparece como un cazador exhibiendo un trofeo de cacería sobre la colina de San Juan.

El 10 de diciembre de 1898 se firmó el Tratado de París, donde, aun cuando se le otorga la "independencia" a Cuba, la isla estaba ahora ocupada por Estados Unidos.

La ocupación de Cuba arrastra consigo mucha significación en cuanto a los intereses de este ensayo, pues la política estadounidense en la isla concentra los rasgos de lo que sería en el siglo que comenzaba, el nuevo y particular estilo imperial norteamericano en el Caribe y Centroamérica.

Por un lado tropas estadounidenses desembarcarían en distintas ocasiones, entre 1898 y 1922 por encima del gobierno y las autoridades cubanas. Siempre para sofocar rebeliones nacionalistas, insurgentes afrocubanos y acciones por el estilo. Por otro lado Estados Unidos se hace de un maderamen complejo supra constitucional, la enmienda Platt, la cual limitaba todo crecimiento autónomo económico de la isla, controlando su gasto fiscal, su gasto en inversión social, endeudamientos, política exterior. Los cubanos aceptaron dicha enmienda a cambio de la salida de las tropas estadounidenses de la isla, aún así Estados Unidos estableció la base naval de Guantánamo.

Cuando Estados Unidos cuando lo creía necesario, designaba ciudadanos norteamericanos para el gobierno en Cuba, como fue en 1906 el Secretario de Guerra y futuro presidente W.H. Taft, el gobernador Magoon continuó en 1909.

Aún cuando se puede decir que esa presencia tan grande de Estados Unidos en Cuba (la isla era el enclave comercial más importante norteamericano en Latinoamérica y el Caribe, en el decenio de 1920 superaban las inversiones estadounidenses los mil millones de dólares) ese flujo de inversiones tan alto y continuo logró crear una infraestructura importante, la cual a su vez generó una clase media profesionalizada, pero produjo una de las sociedades más segregacionistas, clasistas y estamentarias del hemisferio. Cuba antes de la Revolución vivía un régimen de *apartheid* no proclamado, donde los afrocubanos y mestizos vivían en las peores condiciones, tenían los peores empleos y estaban completamente excluidos del sistema educativo y de salud.

Aún cuando la isla buscaba cierta autodeterminación negociada, la presencia de los busques de guerra de la marina estadounidense (tal y como planteaba Mahan) estaban en las costas cubanas al mínimo riesgo de cambio político-social, tal como ocurrió con la revolución de los estudiantes y trabajadores frustrada de 1933 por la rebelión de los sargentos, acto que debilitó el gobierno interino del profesor Grau San Martín, que llenaba la presidencia del depuesto dictador Machado. Un año más tarde el embajador destacado en Cuba Sumner Welles, le vio madera de duro y obediente gendarme a Batista, arrinconando ambos a Grau, éste dimitió. Batista lideraba un ejército y una policía que ocupó las fábricas en huelga a través de asesinatos y terror como política de control nacional.<sup>25</sup>

### **Las doctrinas del original nuevo imperialismo en la cuenca del Caribe**

En Estados Unidos convergieron la opinión pública y la opinión parlamentaria en un apego a la tradición, en la cual la nación que había roto las cadenas del colonialismo inglés no debía imponer cadenas de esa clase a otros pueblos, es decir, hacer colonias en naciones subyugables y de interés estratégico como las caribeñas y centroamericanas. No debían hacerse de anexiones territoriales más allá de las que dictó su "frontera natural" y la "heroica" toma, por voluntad propia y "libertaria", de los pioneros que hicieron una nación de la secesión por guerra, de otra (Texas), y su deseo de unirse a la Unión. "Había que evitar, pues, las secesiones territoriales y seguir otro camino: el establecimiento de zonas de influencia que permitieran llegar a resultados casi equivalentes. Tal era el fin de la "diplomacia del dólar", en la cual se asociaban estrechamente los intereses materiales, los de los hombres de negocios y los intereses políticos."<sup>26</sup> Este imperialismo original o nuevo, y este tipo de doctrinas en la política exterior encontraron su tablero de acción en Centroamérica y el Caribe.

Otra de las doctrinas implementadas fue la del "policía internacional" parte del corolario Roosevelt a la doctrina Monroe; nefasta y muy utilizada forma de intervención en la región, la cual consistía en evaluar si un gobierno atentaba contra la seguridad de las inversiones comerciales, los intereses financieros o de los intervencionistas (la "seguridad" o la "justicia" de éstos) o alguna clase de riesgo significativo para así tomar cartas en el asunto. Podían auspiciar armas o crédito a un gobierno amenazado por un movimiento revolucionario o dejar a un gobierno determinado sin apoyo, a su serte, y en ciertas circunstancias promocionar al que se vende como rebelde, pero que en verdad representa los intereses económicos de Estados Unidos.

Se planteaba también, entre las doctrinas, la *pax americana*, que no era otra cosa que estabilizar a la fuerza la región para así poder dar marcha a los planes financieros, comerciales y de inversión en la zona y de control geopolítico. En

---

<sup>25</sup> Cfr. con Cockcroft. *Op. Cit.* pp. 347-348.

<sup>26</sup> Renovain. *Op. Cit.* p. 470.

todas las doctrinas mencionadas había una estrecha relación entre los grupos económicos, comerciales y financieros con el gobierno estadounidense, o, en la misma relación pero inversa, el gobierno enviaba una vanguardia de banqueros, hombres de negocios e inversionistas para arar el terreno de una intervención diplomática o militar. Smedley Butler, general de la marina estadounidense recordaría después de la primera década del siglo XX "Yo contribuí a hacer Haití y Cuba lugares apropiados para que los muchachos del National City Bank recaudaran ingresos."<sup>27</sup>

En la Cuenca del Caribe el expansionismo estadounidense caminaba raudo esgrimiendo paso adelante sus formas de hacer su área de influencia y control. El 18 de noviembre de 1903 celebraba la nueva república panameña su nuevo ser nacional (en detrimento de Colombia) a la vez que el tratado para la construcción del canal interoceánico que le garantizaba la concesión a los norteamericanos, a su vez le aseguraba una franja de la nueva Panamá para ocuparla en la construcción de la obra. Sólo quedaba para los estadounidenses un detalle, salvaguardar las entradas del canal. Se valió de la *diplomacia del dólar* para adquirir un pseudo protectorado en la República Dominicana, y Cuba, la otra entrada, ya era para la época parte del *sistema político* de Estados Unidos.

Para 1919 la deuda pública de Haití, Santo Domingo, Cuba y Panamá era completamente de la banca norteamericana, por el mismo derrotero iban El Salvador, Nicaragua, Honduras y Guatemala, quienes antes de 1914 habían preferido los mercados financieros de París y Londres, para el momento se relacionaban cada vez más con Nueva York.

Para 1922 el gobierno de Estados Unidos tenía tal control sobre la región, que si un banco estadounidense se proponía a invertir en empréstitos extranjeros y créditos de inversión en algún país o grupo nacional debía consultar primero con tiempo y por escrito al Departamento de Estado para que éste estudiara si se trataba de una acción que iba o no con el "interés nacional". Eso le daba una amplísima potestad de ejercer la influencia y control político, concediendo o negando a los estados de la región, los recursos. Si un algún estado no realizaba un "esfuerzo razonable" para reconocer alguna deuda pública exterior por cualquier circunstancia doméstica (un golpe de Estado, una rebelión, o una revolución), el gobierno norteamericano bloquearía cualquier crédito nuevo a si fuesen provenientes de entes privados de la nación impugnada.

La intervención, el dominio y el control estadounidense en la región bailaban entre la subordinación financiera y militar. Desde 1905 el gobierno de Washington ejercía su inspección sobre las finanzas públicas de Dominica, y en 1916 llevaron a cabo una intervención armada completa para aplastar las revueltas sociales que ponían en riesgo las inversiones de capital norteamericano en el país, ejerciendo lo

---

<sup>27</sup> En J. Cockcroft. *Op. Cit.* p. 346.

que se llamó la "ley del garrote". La ocupación duró hasta 1924, cuando en opinión de los estadounidenses, se formó un gobierno con capacidad de hacerse del orden público y cumplir las obligaciones para con la banca de Nueva York.

Igualmente hubo una revolución en Honduras en 1923, sólo el discurso nacionalista incomodó a la Casa Blanca, que de una vez ordenó una escuadra y un cuerpo de desembarco en la nación. La presión militar norteamericana exigía "elecciones libres", las cuales se realizaron, obviamente, deponiendo el gobierno revolucionario para instaurar el anterior, el que garantizaba los intereses financieros estadounidenses. La "ley del garrote" en una fase muy persuasiva.

En Nicaragua desde 1911 Estados Unidos ejercía el rol de "policía internacional", según la doctrina del corolario Roosevelt. En 1923 hubo la intención de retirar las tropas siempre y cuando se celebrasen "elecciones libres". Así fue y enseguida el gobierno nuevo y electo cayó por otro golpe de Estado, viene de nuevo una intervención armada de EE.UU. y en el año 26 se repite la situación anterior, se retiran las tropas, regresando de nuevo en enero de 1928 para paliar las consecuencias de otro golpe de Estado. Quedó a cargo de la revisión de la Ley Electoral nicaragüense el coronel Stimson, un alto funcionario de Washington. Finalmente EE.UU. coordinó una reorganización de la policía nacional para poder hacer una elección presidencial.

¿Qué diferencia existió entre estos modelos de acción imperial, de intervención militar, financiera y control comercial en los casos brevemente expuestos *ut supra* y el episodio de Cuba desde la guerra anglo-hispano cubana? Una sola, EE.UU. evitó engendrar de nuevo el modelo de cuasi protectorado, valiéndose de formas que alcanzaron objetivos similares pero guardando una suerte de apariencias dentro del derecho internacional. En este lapso de intervenciones alcanzaron a celebrarse varias Conferencias Americanas Internacionales donde participaba por supuesto EE.UU. buscando sobre todas las cosas el lobby económico, pero donde las distintas delegaciones ya hablaban sobre un derecho interamericano, la no intervención en los asuntos nacionales de los Estados miembros y la autodeterminación nacional. EE.UU. cuidaba las formas pero intentaba obtener de igual manera, lo que buscaba en la región.

## Segunda parte

### ***La X Conferencia Interamericana, Estados Unidos busca legitimar una nueva intervención en la región. Nuevo teorema para la ingerencia en el Caribe: Guerra Fría***

La Conferencia Panamericana, o Internacional Americana o Interamericana, cualquiera de sus denominaciones al paso de los años, es el foro internacional de naciones-Estados más antiguo de la época contemporánea. Este foro internacional responde a los principios integracionistas, de entendimiento y cooperación continentales del Congreso Anfictiónico de Panamá de 1826. Asistieron a este llamado de Bolívar Colombia (Gran Colombia), Guatemala, México, Perú y EE.UU. La experiencia diplomática no volvió a repetirse ni se le dio una continuidad dentro del mismo espíritu *unionista*. No es hasta 1889-1890\* cuando en Washington se lleva a cabo la Primera Conferencia de los Estados Americanos.

Más de medio siglo después se celebra en Caracas la X Conferencia Interamericana de 1954, la cual tiene tres características muy particulares. La primera de todas es que será esta la última Conferencia Interamericana en la cual asistirán los jefes de Estado Latino-caribeños, la segunda particularidad es que fue este el foro diplomático que utilizó EE.UU. para buscar la legitimidad en la intervención en Guatemala, para derrocar el gobierno de Izquierda de Jacobo Árbenz, el cual parecía amenazador a los *intereses nacionales* estadounidenses, constante de la política exterior estadounidense, como se vio en la parte anterior del trabajo. Y por último, la calidad y tipos de gobierno que se representaron aquí: las *espadas* de Latinoamérica, donde pocos gobiernos poseían legitimidad democrática y popular, como sí era el de Guatemala (la Asamblea Constituyente de 1945 gozó de elecciones libres, el gobierno que presidió Árbenz vino de una junta de gobierno producto de la transición de Federico Ponce Vaides, quien habría derrocado en 1944 al dictador Jorge Úbico).

En el discurso pronunciado por John Foster Dulles, jefe de la delegación estadounidense, el 4 de marzo de 1954, se pueden leer una suerte de *subtítulos* los cuales facilitan en gran medida el análisis del mismo. En *Fundamentos del Americanismo* Foster Dulles dice que el Sr. Molotov (el canciller soviético de la postsegunda Guerra Mundial) imitó el Tratado Interamericano, suscrito en Río de Janeiro en 1947 en su proyecto para un Pacto de Seguridad Europea, a lo cual dice Foster Dulles "(...) sin embargo, informé al Sr. Molotov que no podría reproducir en Europa lo que teníamos en las Américas con simplemente copiar las

---

\* *Vide Ut Supra* (página 14) en alusión al derecho de palabra que pide Martí en ese mismo evento interamericano donde advierte de las consecuencias de la ayuda de Estados Unidos a la independencia cubana.

palabras.”<sup>28</sup> El Secretario de Estado norteamericano hizo hincapié en la calidad de *guante* que era dicho tratado para las Américas, en el cual su *preámbulo* proclamaba que la “paz se funda en la justicia y en el orden moral y, en consecuencia, en el reconocimiento internacional y protección de los derechos y libertades humanas”. Aseveraba entonces que si los soviéticos asumían aquello, “(...) mucho se podría hacer, entonces, para dar término a la azarosa era en que vivimos.”<sup>29</sup> Este fragmento se cita sólo para mostrar cómo J. F. Dulles iniciaba su discurso plenamente inscrito en las circunstancias de la Guerra Fría en América Latina dejando claro lo divorciado que estaban los principios del americanismo al *sovietismo* o al *europaísmo soviético* partiendo del mismo estilo para redactar un proyecto de seguridad.

En la sección del discurso *La amenaza al Americanismo* plantea J. F. Dulles que las Américas no están inmunes al comunismo soviético, y además, no hay un solo país en este hemisferio, dice, en que no haya entrado el aparato del comunismo internacional, “el cual actúa bajo las órdenes de Moscú.”<sup>30</sup> De ahí en adelante empieza el Secretario de Estado a narrar varios episodios de intromisión del comunismo internacional, desde una Comisión Real en el Canadá que desmontó una “conspiración comunista” hasta los casos propios domésticos en Estados Unidos. Posteriormente pasa a la parte más interesante de esta sección, que es cuando juzga a los políticos reformistas de comunistas disimulados:

Esta conspiración comunista es grave asunto. Sus agentes operan bajo la férrea disciplina del Partido Comunista Soviético, en que a su vez actúa como “Estado Mayor del Proletariado Mundial”, según se intitula así mismo. Los agentes, a fin de conseguir prosélitos, pretenden posar de reformistas que anhelan eliminar los males existentes de toda sociedad.<sup>31</sup>

En esta cita, queda en evidencia lo que el gobierno de Estados Unidos siente en relación a cualquier democracia que anhelara impulsar cambios de orden social, pues de un plumazo John Foster Dulles excluye de la *pax americana* a los gobiernos democráticos y reformistas de corte social, tal como fue el experimento de Árbenz en Guatemala. Y esta situación, dentro de la misma Conferencia de Caracas, generó un jaleo diplomático en algunas delegaciones.

Por otro lado, hace J.F. Dulles llamados constantes a la unión continental en contra del comunismo o cualquier cosa que se le pareciese. Plantea sentencias como “No hemos aclarado con igual énfasis que la integridad de este hemisferio y

---

<sup>28</sup> *Diario de la Décima Conferencia Interamericana*. “Discurso pronunciado por el excelentísimo señor John Foster Dulles, Secretario de Estado de los Estados Unidos de América ante la Décima Conferencia Interamericana el 4 de marzo de 1954”. [Doc. 77, SP-17. Original: inglés] Número IV - Marzo 1, 1954. p. 94

<sup>29</sup> *Ibidem*.

<sup>30</sup> *Ibid.*

<sup>31</sup> *Op.Cit.* p. 95.

la paz, seguridad y felicidad de todos nosotros pueden ser amenazadas por una penetración política desde el exterior y que todos nos encontramos firmemente unidos contra esta forma de peligro (...) Crece, pues, el peligro porque no hemos hecho clara nuestra posición. Creo que ha llegado el momento de hacer bien patente, de una vez por todas, que consideremos a todo despotismo extraño como hostil a nuestros ideales." Parafrasea también, un editorial del periódico oficial soviético *Pravda* de hace dos días, supuestamente dirigido a los asistentes de la décima Conferencia de Caracas donde se protestaba la posibilidad que se adoptase en la misma una resolución anticomunista.

Otra idea de Foster Dulles que llama la atención es cuando asume al nacionalismo "extremo" como un instrumento del comunismo, condenando de entrada los gobiernos que invocasen conceptos como "patriotismo" y "nacionalismo" en sus políticas domésticas.

Lo que llevaron a cabo sigue precisamente el patrón comunista soviético y debe fortalecer nuestra resolución de estar alerta al peligro y de localizar y frustrar las maquinaciones de aquellos que en nombre del "nacionalismo" y del "patriotismo" realizan actos que de hecho destruyen la libertad y transforman en esclavos a hombres y naciones.<sup>32</sup>

El discurso de J.F. Dulles se extiende un poco más en las cuestiones económicas, pero su eje siempre es el problema que significa "la intromisión del comunismo" en las distintas naciones americanas; fustiga con una suerte de dureza diplomática las concepciones "nacionalistas" y "patrióticas", que son mensajes directos a los países que sus gobiernos más antipatías le generaban.

A lo largo de la décima Conferencia se empieza a ver el panorama político y los grupos que se van formando. Es preciso vislumbrar la alineación dominicana y la mexicana para entender la fisonomía diplomática del evento.

Dentro del mismo capítulo I, el mismo tema 5, República Dominicana propone el Proyecto de resolución *Proscripción del comunismo*, en donde su primer y único *considerando* plantean "Que la acción subversiva y antidemocrática del comunismo continúa preservando en sus intentos de destruir la solidaridad americana; y que es conveniente que las repúblicas americanas adopten medidas más eficaces para contrarrestar la acción comunista en América, así como también para coordinar tales medidas (...)" recomienda la delegación dominicana "(...) que las repúblicas americanas proscriban de su territorio y, de acuerdo con sus

---

<sup>32</sup>*Op.Cit.* p. 96.

respectivos procedimientos constitucionales, los partidos políticos y agrupaciones comunistas.”<sup>33</sup>

Por otro lado, el discurso del Secretario de Relaciones Exteriores de México, señor Luis Padilla Nervo plantea que “(...) Nos preocupa hondamente la forma como parece haber sido planteado, en el programa aprobado por el Consejo de la Organización, el tema cinco que se titula “Intervención del comunismo internacional en las repúblicas americanas” y estimamos que es un deber de nuestra solidaridad exponer claramente en esta tribuna los puntos de vista que sostenemos al respecto (...)”<sup>34</sup> El canciller mexicano reafirma los principios genésicos del foro americano, sin embargo, hace mayor fuerza en “(...) no intervención, igualdad jurídica, respeto a la soberanía de los Estados y a su independencia política, lo que implica el reconocimiento del derecho irrestricto que todo pueblo tiene de darse la forma de gobierno que mejor le convenga.”<sup>35</sup> Es decir, el señor Padilla Nervo, estaba admitiendo de entrada, una postura que disienta con el proyecto de declaración de Dulles. “Podemos y debemos dar el ejemplo de un grupo de naciones que miran hacia el futuro, con la seguridad de haber abrazado una causa justa no sólo por su contenido moral sino también por su orientación constructiva (...) Si esto hacemos, robusteciendo nuestras débiles economías, contribuiremos además a resolver el problema de la democracia, porque la miseria popular continúa siendo el mejor aliado del comunismo”<sup>36</sup>

## **Discursos pronunciados en la sesión plenaria celebrada el día 5 de marzo de 1954.**

### **El discurso de Guillermo Toriello, canciller de Guatemala**

Habiendo analizado brevemente el discurso de J.F. Dulles y el aval consecuente posterior de Dominicana, es necesario estudiar la Sesión Plenaria del 5 de marzo, donde posteriormente se entenderá la postura diplomática de la Delegación argentina luego del encendido discurso del Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala Guillermo Toriello Garrido. Este discurso es de vital importancia, pues fue el discurso del canciller guatemalteco el que fija las posiciones en el evento, a la vez que su alocución es al día siguiente de la de J.F. Dulles, quien embiste veladamente al gobierno de Árbenz. Por ello, serán los discursos subsiguientes

---

<sup>33</sup> *Diario de la Décima Conferencia Interamericana*. “PROSCRIPCIÓN DEL COMUNISMO EN AMÉRICA. Proyecto de resolución presentado por la Delegación de la República Dominicana” [Doc. 71, SG-58. Original: español] Número IV - Marzo 5, 1954. p. 115

<sup>34</sup> *Diario de la Décima Conferencia Interamericana*. “Discurso pronunciado por el excelentísimo señor Luis Padilla Nervo, Secretario de Relaciones Exteriores de México, en la Cuarta Sesión Plenaria de la Décima Conferencia Interamericana celebrada el 8 de marzo de 1954” [Doc. 124, SP-27. Original: español] Número VIII, marzo 10, 1954. p. 233

<sup>35</sup> *Op. Cit.* p. 234

<sup>36</sup> *Op. Cit.* p. 235

una respuesta transversal a la disertación del Secretario de Estado estadounidense y a la del Ministro guatemalteco. Por ende es ahí cuando se da gran parte del diálogo diplomático de la Conferencia de Caracas.

El canciller de Guatemala al comienzo de su discurso aclara los intereses políticos, económicos y sociales de su revolución de 1944, nada ajenos a los de la Conferencia de Caracas, completamente democráticos y además, claramente pro-capitalistas. Esta cura en salud es la respuesta al Secretario de Estado estadounidense y al anhelo de su delegación de lograr una resolución anticomunista y condenatoria al gobierno de Jacobo Árbenz Guzmán. La límpida explicación de Toriello deja párrafos como:

Nada novedoso ni extraño a las preocupaciones de esta organización de Estados americanos estamos realizando en beneficio del pueblo de Guatemala: toda la política de mi gobierno está encuadrada dentro de los amplios marcos de la democracia representativa y tiene tres grandes y fundamentales objetivos: el acrecentamiento y el respeto absoluto de las libertades democráticas; la elevación del nivel de vida de los guatemaltecos mediante la transformación de una economía semifeudal y semicolonial en una economía capitalista; y la defensa de la soberanía y la independencia nacionales (...)  
(...) Estas bases y propósitos y de la revolución guatemalteca no pueden catalogarse dentro de una ideología o política comunista: una plataforma político-económica como la impulsada por el gobierno de Guatemala que está asentando en el campo a miles de propietarios individuales, campesinos independientes, jamás puede concebirse como un plan comunista. Lejos de esto, creemos que la elevación del nivel de vida y el ingreso de los trabajadores del campo y de la ciudad sólo está impulsando el desarrollo económico capitalista del país y las bases sociológicas de una democracia funcional genuinamente guatemalteca.<sup>37</sup>

No obstante, la respuesta de Toriello en referencia a las palabras de J.F. Dulles sobre presuntas las correrías del comunismo internacional en América, y sobre la exhortación de República Dominicana de proscribir los partidos comunistas y agrupaciones similares en las naciones americanas, fue muy clara, lo cual significa su toma de posición al respecto:

---

<sup>37</sup> *Diario de la Décima Conferencia Interamericana*. “DISCURSOS PRONUNCIADOS EN LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA 5 DE MARZO DE 1954. Discurso pronunciado por el excelentísimo señor Guillermo Toriello Garrido, Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, en la Tercera Sesión Plenaria celebrada el 5 de marzo de 1954.” [Doc. 95, SP-23. Original: español] Número V – Marzo 6, 1954. pp. 126,129

Es por ello como en Guatemala las libertades de expresión del pensamiento, de prensa, de asociación, de sindicalización, y de organización política, así como la de profesar cualquier credo religioso, no son simples palabras contenidas en las leyes sino realidades tangibles que el pueblo goza en forma absoluta. Guatemala está decidida a fortalecer y ampliar esas libertades y no podrá suscribir, en lo interno o en lo internacional, compromiso alguno que vulnere los derechos de uno de nuestros connacionales. (...)

(...) Todo lo anterior explica claramente las razones que tuvo Guatemala para oponerse, en el seno del Consejo de la Organización, a que se incluyera en la agenda de esta Conferencia el tema propuesto por los Estados Unidos sobre "la intervención del comunismo internacional en las repúblicas americanas". Considerábamos en aquella ocasión, y hoy más que nunca, que tal ponencia constituye una maniobra en contra de Guatemala, a la que injusta y maliciosamente se ha acusado de comunista, de ser una cabeza de playa del comunismo, un peligro para el Canal de Panamá, un mal ejemplo para los otros pueblos del continente, y de amenazar la seguridad y la solidaridad de las repúblicas americanas.

(...) Todo esto demuestra claramente que la resolución XXXII de Bogotá y la VIII de Washington han servido en la práctica para vulnerar la democracia y se les ha tomado como pretexto para conculcar la soberanía y la independencia de países que, como Guatemala, luchan por sus reivindicaciones sociales y económicas.<sup>38</sup>

Aquí, el canciller guatemalteco asume su postura obligatoria, y así, otras delegaciones entienden las circunstancias, se arrogan o no la necesidad de apuntalar a Toriello que era desaprobar a J.F. Dulles, y por tanto intentan o no, a través del foro interamericano, velar por la no intervención en Guatemala. Toriello, obviamente, entendía las circunstancias futuras de su país, y vio en la décima Conferencia Interamericana de Caracas una oportunidad única de valerse de la diplomacia para disuadir las intenciones de Estados Unidos a través del apoyo de otras naciones americanas. "Parecería que todos estos esfuerzos -realizados con recursos propios y sin ayuda del exterior- merecieran aliento espiritual y apoyo moral... ¡y sin embargo no ha sido así! Nunca un país tan pequeño ha estado en América sometido a una presión tan grande"<sup>39</sup>.

No ve Toriello sólo como elemento amenazante el discurso de J.F. Dulles; para el canciller de Guatemala era una amenaza o una ayuda las posturas de las distintas

---

<sup>38</sup> *Op. Cit.* pp.126-127, 131, 133

<sup>39</sup> *Op. Cit.* p.128

delegaciones americanas, y, a lo que refiere a su discurso, el hecho de la unidad americana apostada por la posible ruptura supuesto producto de la presunta "infiltración comunista". Es decir, si ya se decía líneas arriba que la postura asumida por Guatemala decantó posiciones en la décima Conferencia, es también verdad que Guillermo Toriello entendía que a su país igualmente le *echaba fieros* la actitud diplomática de otras delegaciones ante la presión estadounidense, y, en todo caso, le favorecía quienes se mantuvieran firmes ante el principio de no intervención en los asuntos internos de cada país\* .

El Secretario General de la Organización, Doctor Alberto Lleras Camargo, en su informe sobre la Novena Conferencia Internacional Americana, al comentar este artículo, [artículo 15 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos: el Principio de No Intervención] manifiesta de manera categórica que con él queda "disipada la duda que parecía surgir en los últimos tiempos sobre la posibilidad de no considerar como intervención aquella que se realizara colectivamente". Con posterioridad a la Conferencia de Bogotá, se ha pretendido que el "comunismo" es un buen pretexto para intervenir colectivamente y romper el principio de la no intervención, y no han faltado interesados en propiciar esa ruptura, estimando la llamada "infiltración comunista" como una "quinta columna".<sup>40</sup>

Es necesario citar completamente el documento *Proyecto de declaración*, pues se trata del punto central de la décima Conferencia Interamericana de Caracas, dado que éste fue el cometido principal de la delegación estadounidense en el evento para intentar imponer una declaración conjunta que legitimara y justificara una posible intervención en Guatemala.

## LA DÉCIMA CONFERENCIA INTERAMERICANA,

### CONSIDERANDO:

Que las repúblicas americanas, en la Novena Conferencia Internacional Americana, declararon que el comunismo internacional, por su naturaleza antidemocrática y por su tendencia intervencionista, es incompatible con la concepción de la libertad americana, y resolvieron adoptar, dentro de sus territorios respectivos, las medidas necesarias para desarraigar e impedir actividades subversivas;

Que la Cuarta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores reconoció que, además de las medidas internas adecuadas en cada Estado, se requiere un alto grado de cooperación internacional para desarraigar el peligro

---

\*Es posible que más que firmeza ante los principios fundacionales de la OEA, fue una gran oportunidad de negociación de las delegaciones latinoamericanas con el pretexto de la resolución condenatoria de la "infiltración comunista" y la aprobación de la misma.

<sup>40</sup> *Op. Cit.* p. 130

que las actividades subversivas del comunismo internacional plantean a los Estados americanos; y

Que el carácter agresivo del movimiento comunista internacional continúa constituyendo, dentro del complejo de las circunstancias mundiales, una amenaza especial e inmediata para las instituciones y para la paz y seguridad de los Estados americanos y para el derecho de cada Estado a desenvolver libre y espontáneamente su vida cultural, política y económica sin la intervención en sus asuntos internos o externos por otros Estados,

CONDENA:

Las actividades del movimiento comunista internacional por constituir ellas una intervención en los asuntos americanos;

EXPRESA:

La determinación de los Estados de América de tomar las medidas necesarias para proteger su independencia política contra la intervención del comunismo internacional, que actúa en interés de un despotismo extranjero;

REITERA:

La fe de los pueblos de América en el ejercicio efectivo de la democracia representativa como el mejor medio para promover su progreso social y político; y

DECLARA:

Que el dominio o control de las instituciones políticas de cualquier Estado americano por parte del movimiento internacional comunista que tenga por resultado la extensión hasta el continente americano del sistema político de una potencia extracontinental, constituirá una amenaza a la soberanía e independencia política de los Estados americanos que pondría en peligro la paz de América y exigiría la adopción de las medidas procedentes de acuerdo con los tratados existentes.

RECOMIENDA:

Que, sin perjuicio de cualesquiera otras disposiciones que cada Estado estime conveniente dictar, los gobiernos americanos presten atención especial a las siguientes medidas encaminadas a contrarrestar las actividades subversivas del movimiento comunista internacional dentro de sus jurisdicciones respectivas;

1. Medidas que requieran la declaración de la identidad, actividades y procedencias de los fondos de que disponen las personas que diseminan propaganda del movimiento comunista internacional o que viajen en interés de dicho movimiento, y, asimismo, de las personas que actúen como agentes o en beneficio del mismo movimiento; y
2. El intercambio de información entre los gobiernos para facilitar el cumplimiento de los propósitos de las resoluciones adoptadas por las Conferencias Interamericanas y las Reuniones de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores en relación con el comunismo internacional.<sup>41</sup>

El anhelo de Dulles y la delegación estadounidense se centraba en que esta propuesta se aprobara tal como fue redactada por ellos. La redacción original presentada por EE.UU. es la citada *ut supra*, empero, no va a ser la definitiva, pues en el discusión de las delegaciones que disientan en esencia con Dulles, modificarán en la justa medida de sus posibilidades y del contexto histórico, el proyecto de declaración, que finalmente sí se aprobará *enmendado*, pero luego de muchos más días de los que el Secretario de Estado John Foster Dulles pensaba pasar en Caracas\*.

El debate sobre los proyectos y enmiendas se abrió a las 10:30 a.m. en la sala "D" de la Ciudad Universitaria (donde se realizó todo el evento). Lo presidían el señor Guillermo Sevilla Sacasa de Nicaragua, y el señor Pierre Liataud de Haití, presidente y vicepresidente de la Comisión I respectivamente.

Al comenzar el proceso de votación a favor o en contra de las enmiendas del primer párrafo del texto de Estados Unidos, presentadas por cada delegación, la que presentó México, fue votada a favor por Guatemala, México y Argentina, y dieciséis votos en contra: Estados Unidos, Brasil, Paraguay, Cuba, El Salvador, Panamá, Uruguay, Chile, República Dominicana, Nicaragua, Haití, Perú, Honduras, Colombia, Bolivia y Venezuela. Se abstuvo sólo Ecuador. "Como resultado la enmienda de México fue rechazada."<sup>42</sup> Cuando es el turno de Argentina, su

---

<sup>41</sup>*Diario de la Décima Conferencia Interamericana*. "DECLARACIÓN DE SOLIDARIDAD PARA LA PRESERVACIÓN DE LA INTEGRIDAD POLÍTICA DE LOS ESTADOS AMERICANOS CONTRA LA INTERVENCIÓN DEL COMUNISMO INTERNACIONAL. **Proyecto de declaración presentado por la delegación de los Estados Unidos de América**". (Capítulo I, tema 5 del programa) [Doc. 110, SG-77. Original: inglés]. Número VI, marzo 8, 1954. pp. 176-177

\* En las *Minutas de las sesiones de las comisiones*, específicamente de la Comisión I, "**Asuntos Jurídico-Políticos**", **Minuta de la Primera Sesión celebrada el 5 de marzo de 1954**, aprobada en la Segunda Sesión celebrada el 8 de marzo del mismo año [Doc. 113 Rev. Com. I-2. Original: español] se estableció el "plan de trabajo de la Comisión" donde la Presidencia (Guillermo Sevilla Sacasa de Nicaragua) propuso "(...) que la Comisión en pleno estudiase los problemas esencialmente políticos, es decir, los temas 2 y 5 del capítulo I." (*vide* p. 197) Hubo un debate entre las delegaciones comisionadas para el capítulo I sobre cuándo abordar el tema 2 y el tema 5, a lo cual ya se hizo referencia en el apartado III del trabajo.

<sup>42</sup>*Diario de la Décima Conferencia Interamericana*. "MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 1954" [Doc. 345 Rev. Com. I-32. Original: español] Número XVIII, marzo 16, 1954. p. 700

enmienda sólo obtuvo a favor los votos de México y Guatemala, 15 en contra y dos abstenciones.

“Acto continuo se sometieron a votación las enmiendas al segundo párrafo de la parte I del proyecto de los Estados Unidos. Efectuada la votación nominal, a solicitud de México (...) [su enmienda] fue rechazada por 9 votos a favor (Ecuador, Guatemala, Uruguay, Chile, México, Haití, Bolivia, Argentina y Venezuela), 10 en contra (Brasil, Paraguay, Cuba, Panamá, Estados Unidos, República Dominicana, Nicaragua, Perú, Honduras y Colombia) y 1 abstención (El Salvador)”<sup>43</sup> Debe notarse la conformación de un subgrupo que hasta el momento siempre va junto: Argentina, México y Guatemala. “A solicitud de Guatemala se efectuó la votación nominal de la enmienda sustitutiva de la Argentina, la cual fue rechazada por 3 votos a favor (Guatemala, México y Argentina) y 17 en contra (Ecuador, Brasil, Paraguay, Cuba, El Salvador, Panamá, Uruguay, Chile, Estados Unidos, República Dominicana, Nicaragua, Perú, Honduras, Colombia, Haití, Bolivia y Venezuela)”<sup>44</sup>

Se somete a votación parte de la propuesta de enmienda de Argentina: “(...) se sometieron a votación las enmiendas al párrafo 3 de la parte I del proyecto de los Estados Unidos. Solicitada la votación nominal por Guatemala, de la enmienda de la Argentina, se obtuvo el siguiente resultado: 3 a favor (Guatemala, México y Argentina), 12 en contra (Brasil, Paraguay, Cuba, El Salvador, Panamá, Uruguay, Estados Unidos, República Dominicana, Nicaragua, Perú, Honduras y Bolivia) y 5 abstenciones (Ecuador, Chile, Colombia, Haití y Venezuela), siendo por tanto, rechazada.”<sup>45</sup>

Y así, parte a parte, palmo a palmo, se va aprobando la propuesta de Estados Unidos con las enmiendas aprobadas. Al final de estas votaciones de enmiendas, es el momento de dar inicio a la votación el texto íntegro del proyecto de Estados Unidos. Guatemala solicita que dicha votación sea nominal, obteniéndose el resultado de 17 votos a favor: Ecuador, Brasil, Paraguay, Cuba, El Salvador, Panamá, Uruguay, Chile, Estados Unidos, República Dominicana, Nicaragua, Perú, Honduras, Colombia, Haití, Bolivia y Venezuela. Un voto en contra, el de Guatemala, y dos abstenciones, la de Argentina, y la de México.

Leído por el señor Guillermo Sevilla, el Proyecto de Declaración aprobado, aún faltaba darle un nombre más contundente -en términos históricos- el señor Belaúnde, representante del Perú, propuso que se le denominare a la declaración de Estados Unidos, la *Declaración de Caracas*. El representante de Guatemala, Guillermo Toriello se opuso enérgicamente “(...) a que se le diera tal

---

<sup>43</sup> Ibídem

<sup>44</sup> Ibíd.

<sup>45</sup> *Op. Cit* p. 701

denominación.”<sup>46</sup> En este sentido, hasta aquí acompañaron las delegaciones aliadas a la República de Guatemala, hasta donde el contexto histórico mundial se lo permitió. Tres meses después, Estados Unidos auspiciaría un golpe de Estado al Presidente -tildado de comunista- Jacobo Árbenz; éste renunció, se disolvió el Congreso y se les dio cárcel a los principales dirigentes del gobierno depuesto. Cada vez los métodos para intervenir se hacían más cuidadosos en cuanto a las formas. EE.UU. buscó el foro más importante del concierto americano para poder llevar a cabo una condena y así intervenir o auspiciar una intervención en la región con la anuencia mayoritaria de las naciones. Los cambios variaron notablemente, desde Alfred Mahan a la John Foster Dulles, sin embargo el fin está intacto más de medio siglo después.

## Bibliografía

- Briggs, Assa en Craig Brown *et all.* *La historia ilustrada de Canadá.* México: Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Cockcroft, James. *América Latina y Estados Unidos. Historia y política país por país.* México D.F.: Fondo de Cultura Económica. 2001.
- Hobsman, Eric. *Historia del Siglo XX.* Barcelona -España-: Crítica. 2006
- Mahan, Alfred Thayer. *El interés de Estados Unidos de América en el poderío marítimo.* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. 2000
- Smith, Tony. *Los modelos del imperialismo. Estados Unidos, Gran Bretaña y el mundo tardíamente industrializado desde 1815.* México: Fondo de Cultura Económica. 1984
- Waite, Peter, “Entre tres océanos; los desafíos de un destino continental. 1840-1900.” En Craig Brown *et all.* *La historia ilustrada de Canadá.* México: Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Pierre Renovain. *Historia de las Relaciones Internacionales (Siglo XIX y XX).* Tomo II. Madrid: Akal. 1998.

## Documentos

- *Diario de la Décima Conferencia Interamericana.* “Discurso pronunciado por el excelentísimo señor John Foster Dulles, Secretario de Estado de los Estados Unidos de América ante la Décima Conferencia Interamericana el 4 de marzo de 1954”. [Doc. 77, SP-17. Original: inglés] Número IV - Marzo 1, 1954. p. 94.
- *Diario de la Décima Conferencia Interamericana.* “PROSCRIPCIÓN DEL COMUNISMO EN AMÉRICA. Proyecto de resolución presentado por la Delegación de la República Dominicana” [Doc. 71, SG-58. Original: español] Número IV - Marzo 5, 1954. p. 115.

---

<sup>46</sup> *Op. Cit* p. 704

- *Diario de la Décima Conferencia Interamericana*. "Discurso pronunciado por el excelentísimo señor Luis Padilla Nervo, Secretario de Relaciones Exteriores de México, en la Cuarta Sesión Plenaria de la Décima Conferencia Interamericana celebrada el 8 de marzo de 1954" [Doc. 124, SP-27. Original: español] Número VIII, marzo 10, 1954. p. 233.
- *Diario de la Décima Conferencia Interamericana*. "DISCURSOS PRONUNCIADOS EN LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA 5 DE MARZO DE 1954. *Discurso pronunciado por el excelentísimo señor Guillermo Toriello Garrido, Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, en la Tercera Sesión Plenaria celebrada el 5 de marzo de 1954.*" [Doc. 95, SP-23. Original: español] Número V – Marzo 6, 1954. pp. 126,129.
- *Diario de la Décima Conferencia Interamericana*. "DECLARACIÓN DE SOLIDARIDAD PARA LA PRESERVACIÓN DE LA INTEGRIDAD POLÍTICA DE LOS ESTADOS AMERICANOS CONTRA LA INTERVENCIÓN DEL COMUNISMO INTERNACIONAL. **Proyecto de declaración presentado por la delegación de los Estados Unidos de América**". (Capítulo I, tema 5 del programa) [Doc. 110, SG-77. Original: inglés]. Número VI, marzo 8, 1954. pp. 176-177.
- *Diario de la Décima Conferencia Interamericana*. "MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 1954" [Doc. 345 Rev. Com. I-32. Original: español] Número XVIII, marzo 16, 1954. p. 700.